

 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA			Versión:	03
				Fecha:	02/04/2024
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL			Código:	PA-FT-11-01-58

DATOS DEL INFORME No. 07				
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 de agosto de 2025			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	17 de julio de 2025	Hasta	16 de agosto de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS BARONE GONZÁLEZ			
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	80.873.782 de Bogotá			
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA (PERSONERO)			
IDENTIFICACIÓN SUPERVISOR	1.010.161.809 de Bogotá			
DATOS DEL CONTRATO				
N° Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. 005 de 2025			
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para la sustanciación de procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento de la Personería Municipal de Chía			
PLAZO	07 MESES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN NÚMEROS Y LETRAS	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (24.500.000)			
FECHAS (dd/mm/aa)	Inicio	17 de enero de 2025	Terminación	16 de agosto de 2025
VALOR EJECUTADO (a la fecha de este informe)	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (24.500.000)			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	Financiera	100%	En Tiempo	Siete (07) meses
MODIFICACIONES AL CONTRATO				
ADICIONES	Valor	-	Fecha	-
PRÓRROGAS	Plazo	-	Fecha	-

 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-11-01-58

ANTICIPO	Valor	-	Fecha	-
SUSPENSIÓN	Tiempo	-	Fecha Reinicio	-
CESIÓN	Fecha	-		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1. Brindar apoyo jurídico en las actuaciones asignadas en relación con las actividades de las Personerías Delegadas y en específico para el Despacho del Personero Municipal de Chía.	1. Brindé apoyo jurídico mediante la elaboración de auto que aplazó audiencia dentro del proceso 077-2024 que se sigue contra Laura Manuela Mancera Rodríguez, así como de la comunicación de notificación de la decisión adoptada. 2. Brindé apoyo jurídico mediante la elaboración de comunicación dirigida a la Procuraduría Provincial de Zipaquirá relacionada con el proceso 077-2024. 3. Brindé apoyo jurídico mediante la elaboración de auto que decretó nulidad dentro del proceso 077-2024 que se sigue contra Laura Manuela Mancera Rodríguez. 4. Brindé apoyo jurídico mediante la elaboración de comunicación para la devolución del proceso 077-2024 a la Delegatura de Instrucción de la Personería de Chía. 5. Brindé apoyo jurídico mediante la elaboración de auto que decretó pruebas y de comunicación respectiva para el proceso 041-2025 que se sigue contra María Patricia Ortiz de Ortega.	1. Constancia de correo del 23 de julio de 2025 dirigido al Dr. Daniel Alexander Moyano. 2. Constancia del correo electrónico dirigido al Dr. Daniel Moyano del 29 de julio de 2025. 3. Constancia de comunicación dirigida al Dr. Daniel Moyano, correo electrónico fechado 11 de agosto de 2024. 4. Constancia de correo electrónico del martes 12 de agosto de 2025. 5. Constancia de correo dirigido al Dr. Daniel Alexander Moyano del 12 de agosto de 2025.
2. Apoyar jurídicamente en los procesos disciplinarios que se adelantan en el despacho del personero en etapa de juzgamiento realizando el estudio y análisis de situaciones concretas y en la valoración del material probatorio obrante dentro de cada proceso.	1. Elaboración de auto que aplaza audiencia dentro del proceso 077-2024 que se sigue contra Laura Manuela Mancera Rodríguez y de comunicación de notificación de la decisión. 2. Elaboración de comunicación dirigida a la Procuraduría Provincial de Zipaquirá en relación con el proceso 077-2024. 3. Elaboración de auto que decreta nulidad dentro del proceso 077-2024 que se sigue contra Laura Manuela Mancera Rodríguez. 4. Elaboración de comunicación de devolución del proceso 077-2024 a la Delegatura de Instrucción de la Personería de Chía. 5. Elaboración de auto que decreta pruebas y de comunicación para el proceso 041-2025 que se sigue en contra de María Patricia Ortiz de Ortega.	1. Constancia de correo del 23 de julio de 2025 dirigido al Dr. Daniel Alexander Moyano. 2. Constancia del correo electrónico dirigido al Dr. Daniel Moyano del 29 de julio de 2025. 3. Constancia de comunicación dirigida al Dr. Daniel Moyano, correo electrónico fechado 11 de agosto de 2024. 4. Constancia de correo electrónico del martes 12 de agosto de 2025. 5. Constancia de correo dirigido al Dr.

 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-11-01-58

		Daniel Alexander Moyano del 12 de agosto de 2025.
3. Conocer, analizar, conceptuar y gestionar jurídicamente los asuntos asignados dentro de los términos y condiciones fijados por la Ley y por el Personero Municipal.	1. Conoci, analicé, conceptué y gestioné jurídicamente la elaboración de auto que aplazó audiencia dentro del proceso 077-2024, así como la comunicación de notificación de la decisión adoptada. 2. Conoci, analicé, conceptué y gestioné jurídicamente la elaboración de comunicación dirigida a la Procuraduría Provincial de Zipaquirá relacionada con el proceso 077-2024. 3. Conoci, analicé, conceptué y gestioné jurídicamente la elaboración de auto que decretó nulidad dentro del proceso 077-2024. 4. Conoci, analicé, conceptué y gestioné jurídicamente la elaboración de comunicación para la devolución del proceso 077-2024 a la Delegatura de Instrucción de la Personería de Chía. 5. Conoci, analicé, conceptué y gestioné jurídicamente la elaboración de auto que decretó pruebas y de comunicación respectiva para el proceso 041-2025 que se sigue contra.	1. Constancia de correo del 23 de julio de 2025 dirigido al Dr. Daniel Alexander Moyano. 2. Constancia del correo electrónico dirigido al Dr. Daniel Moyano del 29 de julio de 2025. 3. Constancia de comunicación dirigida al Dr. Daniel Moyano, correo electrónico fechado 11 de agosto de 2024. 4. Constancia de correo electrónico del martes 12 de agosto de 2025. 5. Constancia de correo dirigido al Dr. Daniel Alexander Moyano del 12 de agosto de 2025.
4. Elaborar los requerimientos, informes y demás documentos que deban realizarse a las autoridades Municipales, entidades de control y/o demás organismos que lo requieran, según instrucciones del Personero Municipal, en los términos de oportunidad, eficiencia y calidad.	Se cumplió	Se cumplió
5. Asesorar los asuntos legales en materia de asuntos disciplinarios, dentro de las etapas procesales consagradas en la Ley 734 de 2002 y posteriormente de conformidad con la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, con relación a la etapa de juzgamiento dentro de los procesos en los cuales no se haya surtido la notificación del pliego de cargos o instalado la audiencia del proceso verbal, de acuerdo con las directrices señaladas por el Personero Municipal.	1. Asesoré jurídicamente en la elaboración de auto que aplazó audiencia dentro del proceso 077-2024, así como en la comunicación de notificación de la decisión adoptada. 2. Asesoré jurídicamente en la elaboración de comunicación dirigida a la Procuraduría Provincial de Zipaquirá relacionada con el proceso 077-2024. 3. Asesoré jurídicamente en la elaboración de auto que decretó nulidad dentro del proceso 077-2024.	1. Constancia de correo del 23 de julio de 2025 dirigido al Dr. Daniel Alexander Moyano. 2. Constancia del correo electrónico dirigido al Dr. Daniel Moyano del 29 de julio de 2025. 3. Constancia de comunicación dirigida al Dr. Daniel Moyano, correo electrónico fechado 11 de agosto de 2024.

 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-11-01-58

	4. Asesoré jurídicamente en la elaboración de comunicación para la devolución del proceso 077-2024 a la Delegatura de Instrucción de la Personería de Chía. 5. Asesoré jurídicamente en la elaboración de auto que decretó pruebas y de comunicación respectiva para el proceso 041-2025 que se sigue contra.	4. Constancia de correo electrónico del martes 12 de agosto de 2025. 5. Constancia de correo dirigido al Dr. Daniel Alexander Moyano del 12 de agosto de 2025.
6. Dirigir y ejecutar las actividades tendientes al cumplimiento de despachos comisorios, delegaciones y demás trámites que sean asignados por las demás autoridades de control de distinto orden, en virtud del principio de colaboración armónica, en condiciones de eficiencia y oportunidad.	Se cumplió	Se cumplió
7. Coordinar y participar en la elaboración de requerimientos que se deban realizar a las autoridades Municipales.	Se cumplió	Se cumplió
8. Presentar directrices, estrategias y recomendaciones jurídicas para el desarrollo de sus actividades.	Se cumplió	Se cumplió
9. Solicitar a los servidores de la Administración Municipal la documentación o los informes que requieran para el cumplimiento de sus funciones.	Se cumplió	Se cumplió
10. Adelantar las actuaciones, investigaciones y trabajos especiales que por Delegación le encomiende el Personero Municipal y rendir los correspondientes informes.	Se cumplió	Se cumplió
11. Proyectar las respuestas a los asuntos jurídicos asignados, en materia de disciplinarios, que le sean asignados, de conformidad con la normatividad legal.	Se cumplió	Se cumplió
12. Asesoría en la revisión de expedientes y asistencia a reuniones con ocasión del cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió	Se cumplió
13. Presentar conceptos sobre diferentes temas desarrollados por el Personero Municipal en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió	Se cumplió
14. Presentar los Informes que le sean solicitados por el Personero Municipal en relación con los servicios y actividades del objeto contractual, en consecuencia, se compromete a no divulgar por ningún medio dicha información o documentación a terceros, sin la previa autorización de la Personería Municipal.	Se cumplió	Se cumplió
15. Mantener Reserva Legal y Confidencialidad sobre la información, documentación, procesos y procedimientos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y en el ejercicio de la actividad contractual	Se cumplió	Se cumplió

desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y en el ejercicio de la actividad contractual encomendada.				
16. Utilizar los equipos que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor y/o interventor del contrato, al momento de la terminación de éste, quien expedirá el certificado de recibido a satisfacción que formara parte del informe final y acta de terminación.		Se cumplio	Se cumplio	
17. Las demás que sean asignadas por el Personero Municipal que tengan relación con el objeto del contrato.		Se cumplio	Se cumplio	
18. Las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993 referentes a sus derechos y deberes.		Se cumplio	Se cumplio	
ITEM	FECHA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE LA PLANILLA	PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (Año-Mes)	VALOR APORTADO
ARL	15/08/2025	89034143	2025-08	\$13.600
SALUD	15/08/2025	89034143	2025-08	\$325.000
PENSIÓN	15/08/2025	89034143	2025-08	\$416.000


JORGE LUIS BARONE GONZÁLEZ
 CC: 86.873.782
 CONTRATISTA

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor (a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales y de seguridad social; según documentos soportes adjuntos, por lo cual autorizo el presente pago, que corresponde al séptimo pago de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula cuarta del Contrato N° 005 del año 2025.


DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA
 PERSONERO MUNICIPAL DE CHÍA